

# La Fiscalía admite la queja vecinal sobre los contenedores de la calle Lleida de Cambrils

Alberto Pérez ha cumplido su promesa. Este vecino de Cambrils, que denunció públicamente en el *Diari de Tarragona* su obligada convivencia con una batería de contenedores —en la calle Lleida—, presentó el viernes en el Ministerio Fiscal su queja acompañada de la documentación recopilada desde verano de 2008 hasta la fecha (acta notarial, fotografías, respuestas vacuas del Ayuntamiento, solicitud al Departament de Salut...). «Mi abogado me aconsejó que an-

tes de presentar una denuncia en los tribunales, fuera la Fiscalía quien analizara mi situación y pidiera a las partes implicadas una explicación».

A partir de ahora, la Fiscalía designará a un fiscal para que en el plazo de medio año analice la petición de este vecino y decida, tras este periodo archivar la queja o bien enviarla a un juzgado para iniciar el trámite de la denuncia.

«Por mucho que me haya quejado, hoy sigo viviendo al lado de

una batería de contenedores que están llenos cada pocas horas y que el hedor se hace insostenible», explica Pérez, quien confía que con la denuncia presentada en la Fiscalía alguien rectifique. Cabe recordar que esta batería de contenedores también recoge la basura de primera línea de mar (restaurantes), que tras la construcción del carril bici les suprimieron los que tenían más cerca por los actuales, en la calle Lleida. —J.CABRÉ

DIARI

13 07 09